

C.E. N° 319616

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 241/2026

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 31 AGO. 2026

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que la Comisión de Destinos creada por Resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores N° 77/025 de fecha 25 de marzo de 2025, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente a la señora funcionaria del Servicio Exterior, Tercera Secretaria María Lucía Blanco Andreoni para desempeñar las funciones de Cónsul de Distrito de la República en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina;-----

CONSIDERANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de Cónsul de Distrito de la República en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y la Ley N° 19.841 de fecha 19 de diciembre de 2019;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase Cónsul de Distrito de la República en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a la señora funcionaria del Servicio Exterior, Tercera Secretaria María Lucía Blanco Andreoni.-----

2°.- Otórganse a la mencionada funcionaria los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 77 de la Ley N° 12.802, de 30 de noviembre de 1960 en la redacción dada por el artículo 222 de la Ley N° 20.446 de 16 de diciembre de 2025.-----

3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----


MARIO LUBETKIN


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA